

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Planificación Financiera y Finanzas Internacionales	Planificación Financiera y Valoración de Empresas	3º ó 4º	5º ó 7º	6	Optativa
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> M^a Angustias Navarro Ruiz 			Dpto. Economía Financiera y Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Despacho nº A-313. Correo electrónico: manruiz@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS*		
			Jueves, de 9,30 a 10,30 y de 12,30 a 14,30 horas y Viernes de 9,30 a 12,30 horas		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Finanzas y Contabilidad					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> Concepto, planteamiento y objetivos de la planificación financiera. Elaboración del presupuesto de capital y análisis de su impacto sobre la estructura empresarial. Elaboración del presupuesto de tesorería. Su aplicación como herramienta para la gestión de la liquidez. Elaboración de los estados financieros previsionales. Viabilidad, revisión y presupuesto definitivo. Valoración y creación de valor. La valoración de empresas. Metodología de valoración de empresas: análisis estático, análisis comparativo o mixto, análisis fundamental, descuento de flujos de caja y valoración de la teoría de opciones. 					

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



ugr | Universidad de Granada

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:37:40 Página: 1 / 6



9ejXggLJ5nqgc+A5hF5Wan5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

- Habilidad de comprensión cognitiva.
- Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito de estudio.
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
- Capacidad para gestionar la información.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.
- Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Capacidad para llevar a cabo un proceso de planificación y presupuestación financiera de la empresa, y para llevar a cabo un proceso de valoración de la misma.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Saber identificar las variables fundamentales del plan financiero de una empresa tanto externas como internas a la misma.
- Saber identificar la incidencia de dichas variables en la situación previsible de la empresa y utilizar esta información para la adecuada gestión financiera de la misma.
- Saber identificar las variables fundamentales que contribuyen a la creación de valor en la empresa.
- Saber cuantificar el valor que teóricamente debería alcanzar la empresa en el mercado.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

PRIMERA PARTE: PLANIFICACIÓN FINANCIERA

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA

- 1.1. Visión global de la planificación financiera.
- 1.2. La síntesis presupuestaria. Descripción del modelo.

TEMA 2. EL PRESUPUESTO DE CAPITAL DE LA EMPRESA

- 2.1. Introducción.
- 2.2. La autofinanciación prevista.
- 2.3. Las necesidades de capital circulante.
- 2.4. El presupuesto de capital y su impacto sobre la estructura empresarial.

TEMA 3: EL PRESUPUESTO DE TESORERÍA

- 3.1. Introducción.
- 3.2. Objetivos, principios y funciones básicas en la gestión de tesorería.
- 3.3. Elaboración del presupuesto de tesorería.
- 3.4. La aplicación del presupuesto de tesorería como herramienta para la gestión de la liquidez.



ugr | Universidad
de Granada

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:37:40 Página: 2 / 6



9ejXggLJ5nqgc+A5hF5Wan5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

TEMA 4: CONSECUENCIAS FINALES DEL CICLO PRESUPUESTARIO

- 4.1. Elaboración de los estados contables previsionales.
- 4.2. Viabilidad y revisión de los presupuestos.
- 4.3. El control del plan financiero.
- 4.4. Análisis de sensibilidad del plan financiero.

SEGUNDA PARTE: VALORACIÓN DE EMPRESAS

TEMA 5: MARCO CONCEPTUAL PARA LA VALORACIÓN DE EMPRESAS

- 5.1. Introducción.
- 5.2. El valor y la empresa: conceptualización y fundamentos.
- 5.3. La valoración de empresas: concepto e importancia.
- 5.4. Métodos de valoración de empresas.

TEMA 6: MÉTODOS BASADOS EN EL BALANCE, MÉTODOS BASADOS EN LA CUENTA DE RESULTADOS Y MÉTODOS MIXTOS

- 6.1. Introducción.
- 6.2. Métodos basados en el balance: Valor contable, Valor contable ajustado o valor del activo neto real, Valor de liquidación, Valor sustancial, Valor contable y valor de mercado.
- 6.3. Métodos basados en la cuenta de resultados: Valor de los beneficios (PER), Valor de los dividendos, Múltiplo de las ventas, Otros múltiplos.
- 6.4. Métodos mixtos, basados en el fondo de comercio o *goodwill*.

TEMA 7: MÉTODOS BASADOS EN EL DESCUENTO DE FLUJOS DE CAJA

- 7.1. Introducción. Etapas básicas de una valoración por el descuento de flujos de caja. Incorporación del valor de opciones reales.
- 7.2. Cálculo del valor de la empresa a través del *free cash-flow*. Consideración de los ahorros fiscales debidos a la deuda.
- 7.3. Cálculo del valor de las acciones a partir del *cash-flow* disponible para las acciones.
- 7.4. Cálculo del valor de la empresa a través del *capital cash-flow*.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Se proporcionará al estudiante casos prácticos en los que deberá aplicar los conocimientos teóricos adquiridos.
- Se llevarán a cabo también seminarios en el desarrollo de algunos de los temas del programa.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- FERNÁNDEZ, P. (2005): *Valoración de Empresas*. Tercera edición. Ed. Gestión 2000.
- RUIZ MARTÍNEZ, R.; GIL CORRAL, A. (2012): *Principios de Gestión Financiera*. Editorial SÍNTESIS.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BREALEY, R., MYERS, S., MARCUS, A.J. y MATEOS, P. (2010): *Finanzas Corporativas*. McGraw-Hill, Madrid.
- BREALEY, R. MYERS, S. y ALLEN, F (2010): *Principios de Finanzas Corporativas*. McGraw-Hill, Madrid. Novena edición.
- CONTRERAS MORA, J.I. (1995): *La Liquidez en la Empresa*. Ariel Economía, Barcelona.
- FERNÁNDEZ, P. (2008): *201 Errores en la Valoración de Empresas: Diagnóstico para conocerlos y*



ugr | Universidad
de Granada

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:37:40 Página: 3 / 6



9ejXggLJ5nqgc+A5hF5Wan5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

prevenirlos. Ed. Deusto.

- IRIMIA DIÉGUEZ, A.I. (2009): *Planificación Financiera en la Práctica Empresarial*. Ed. Pirámide.
- JARAMILLO BETANCUR, F. (2011): *Valoración de Empresas*. Ed. Ecoe.
- LAMOTHE FERNÁNDEZ, P. (2003): *Valoración de Empresas Asociadas a la Nueva Economía*. Ed. Pirámide.
- MARÍN ANGLADA, Q. (2011): *Software para la Valoración de Empresas*. Ed. Profit.
- MARTÍNEZ ABASCAL, E. (2005): *Finanzas para Directivos*. Ed. McGraw-Hill.
- RODRÍGUEZ SANDIÁS, A. (2011): *Estrategias de Planificación Financiera Aplicada*. Ed. Andavira.
- ROJO RAMÍREZ, A. (2007): *Valoración de Empresas y Gestión Basada en el Valor*. Ed. Thomson.

ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología que se seguirá en el desarrollo de esta asignatura girará en torno a la exposición por parte del profesor de los contenidos teóricos fundamentales de la misma, apoyados por diversos ejemplos prácticos que contribuyan a la comprensión de dichos conceptos por el alumno. Esta parte se desarrollará a lo largo de las dos horas, de las tres semanales de las que consta la asignatura, destinadas al despliegue de los créditos teóricos de la misma.

La tercera hora, destinada al despliegue de los contenidos prácticos, se dedicará a la discusión y resolución por parte de los alumnos de los problemas y actividades complementarias que en relación con cada tema irá proponiendo el profesor. El desarrollo de esta parte se verá facilitado por el

desdoblamiento de grupos existente para esta asignatura; cada grupo teórico se partirá en dos a la hora de llevar a cabo el desarrollo de las prácticas de la asignatura. Los criterios para el establecimiento de los grupos prácticos serán comunicados por el profesor en la clase de presentación de la asignatura.

A medida que vayan desarrollándose en clase los contenidos de los diferentes temas, se irán poniendo a disposición del estudiante diferentes recursos, que le ayudarán a alcanzar los objetivos establecidos en cuanto a la adquisición de las distintas competencias, tanto genéricas como específicas. Estos recursos básicamente consisten en:

- Diapositivas guía de los contenidos fundamentales de cada tema, que orientarán al estudiante a la hora de estudiar cada tema integrante del programa, cuya preparación deberá realizarse mediante los materiales indicados en la bibliografía.
- Problemas propuestos para su solución en aquellos temas que así lo requieran.
- Lecturas complementarias en aquellos temas en los que el profesor lo considere oportuno.
- Cuestiones de autoevaluación, que ayuden al estudiante a comprobar su progresión en cuanto a adquisición de conocimientos se refiere.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La docencia de esta asignatura se enfoca hacia la adquisición de competencias, tanto genéricas como específicas, por parte de los estudiantes. Por tanto, la calificación final que éstos alcancen debería considerar su nivel de logro en las diferentes competencias que la asignatura pretende desarrollar. El mismo se alcanza como resultado del trabajo continuado durante el desarrollo de la asignatura, y por tanto, el sistema de evaluación que se considera óptimo es el diseñado para poder considerar mayoritariamente el esfuerzo continuado, integrando tanto la puntuación obtenida para las competencias de tipo técnico como las de tipo genérico.

No obstante, de acuerdo con la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de



ugr | Universidad
de Granada

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:37:40 Página: 4 / 6



9ejXggLJ5nqgc+A5hF5Wan5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

2013, de forma alternativa, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua (Art. 6.2.).

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas desde su fecha de matriculación en la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa (Artículo 8).

Por tanto, en la **CONVOCATORIA ORDINARIA**, el sistema de evaluación del alumno podrá ser de dos tipos: sistema de evaluación continua o sistema de evaluación única final.

Para la evaluación del alumno no se exigirá, como requisito previo, la asistencia obligatoria a un número mínimo de horas de clases teóricas ni de clases prácticas, sea cual sea el sistema de evaluación seguido.

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el sistema de evaluación continua, la calificación previa del estudiante en la convocatoria ordinaria constará de dos partes:

- **Realización de un trabajo práctico de planificación y valoración de una empresa y tareas y actividades propuestas complementarias:** su valoración máxima será de 7 puntos (es decir, la calificación de este bloque representará el 70% de la calificación del estudiante en la asignatura). Los distintos tipos de actividades de esta parte consistirán en:
 - Realización de un trabajo en equipo de planificación y valoración de una empresa, que tendrá el mayor peso en este bloque.
 - Realización de tareas propuestas (resolución de casos y otras tareas), complementarias al trabajo anterior.
- **Examen final escrito**, a realizar en la fecha oficialmente establecida por el centro. Su valoración máxima será de 3 puntos, y representará, por tanto, el 30% de la calificación final del estudiante en la asignatura. El examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica, cada una de las cuales tendrá una puntuación máxima de 3 puntos. La calificación del examen se obtendrá haciendo la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes (teórica y práctica).

SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquellos estudiantes cuyas solicitudes sean estimadas para acogerse al sistema de evaluación única final, deberán realizar un **examen final escrito sobre una puntuación total de 10 puntos**. Este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica, ambas con una puntuación máxima de 10 puntos, las cuales ponderarán ambas al 50% en el cálculo de la calificación previa del estudiante.

NORMAS COMUNES A LOS DOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Una vez obtenida la calificación previa del estudiante, para superar la asignatura serán **REQUISITOS IMPRESCINDIBLES**:



ugr | Universidad
de Granada

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:37:40 Página: 5 / 6



9ejXggLJ5nqgc+A5hF5Wan5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Alcanzar un mínimo de 5 puntos (sobre 10) en esa calificación previa del estudiante.
- Obtener un mínimo del 30% en la realización del trabajo y las tareas y actividades complementarias (sistema de evaluación continua).
- Obtener un mínimo del 30% en cada una de las partes (teoría y práctica) del examen final escrito (ambos sistemas).

La nota final de la asignatura y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente, será la calificación previa del estudiante obtenida anteriormente, con un máximo de 3 puntos en aquellos casos en los que no se alcancen los mínimos del 30% citados más arriba como requisitos.

Los alumnos que no realicen el examen oficial final, sea cual sea el sistema de evaluación seguido, figurarán en el acta con la calificación de "NO PRESENTADO".

En las **CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS**, la evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura se llevará a cabo íntegramente a través de un examen extraordinario, sobre una puntuación total de 10 puntos, aun cuando durante el desarrollo de la materia se hubiese seguido el sistema de evaluación continua. Al igual que en la convocatoria ordinaria, este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica, las cuales ponderarán ambas al 50%. La nota final de la asignatura y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente, será la calificación obtenida en ese examen extraordinario, con un máximo de 3 puntos en aquellos casos en los que no se alcance un mínimo del 30% tanto en la parte teórica como práctica del examen.

INFORMACIÓN ADICIONAL

--



ugr | Universidad
de Granada

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:37:40 Página: 6 / 6



9ejXggLJ5nqgc+A5hF5Wan5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.